



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20236100024281
05-10-2023

Señor (es)

FRANCISCO LUIS FRANCO TAMAYO
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FRANCISCO LUIS FRANCO
TAMAYO
PROPIETARIO
PREDIO LOTE 01 (FMI-Catastro) Hoy "LA ESPERANZA"
VEREDA LA ARENOSA (FMI)/ LA FLORESTA (Catastro)
MACEO-ANTIOQUIA

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 008 de 2014, suscrito el 10 de diciembre de 2014, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACION, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN AUTOPISTA AL RÍO MAGDALENA 2.

Asunto: Oficio citación para notificar un **ALCANCE A LA OFERTA FORMAL DE COMPRA** sobre una franja de terreno a segregarse de un predio denominado Lote 01 (FMI-Catastro) hoy "La Esperanza", ubicado en la Vereda La Arenosa (FMI)/La Floresta (Catastro), Municipio de Maceo, Departamento de Antioquia, cuyo código según inventario predial del proyecto es **CM2-UF3-SCNMP-PTO8-046**, Alto de Dolores – Puerto Berrio.

Estimado Señor (es):

Conforme lo dispuesto en los Artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citarlo para que se presente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir del recibo de la presente comunicación en la Oficina de Gestión predial de la sociedad AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S, ubicada en el CCO. Peaje Puerto Berrio, PR 85+150 de la Ruta Nacional 6206 Puerto Berrio (Antioquia), donde será atendido por funcionarios del área de gestión predial con el fin de notificarle personalmente o en su defecto, a través de representante o apoderado debidamente acreditado, el contenido del oficio No. 20236100024271 de fecha 05 de octubre de 2023, por medio del cual la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través de la Sociedad Autopista Río Magdalena S.A.S, presenta un alcance a la oferta formal de compra No. 20186000000551 del 09 de enero de 2018, sobre una franja de terreno a segregarse de un predio denominado Lote 01 (FMI-Catastro) hoy "La Esperanza", ubicado en la Vereda La Arenosa (FMI)/La Floresta (Catastro), Municipio de Maceo, Departamento de Antioquia, identificado con cédula catastral No. 4252001000001100360000000000 y matrícula inmobiliaria número 019-18124 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Berrio, cuyo código según inventario predial del proyecto es CM2-UF3-SCNMP-PTO8-046, Alto de Dolores – Puerto Berrio.

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrio
CCO. Peaje Puerto Berrio
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrio (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)

1/2

Si usted cuenta con acceso al medio electrónico y acepta ser notificado de esta manera, es procedente la notificación personal, para lo cual se le entregará copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo que contiene los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que usted acceda al acto administrativo. La autorización para ser notificado por correo electrónico debe enviarse al correo electrónico notificaciones.arm@autopistamagdalena.com.co.

Si no se le pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del Aviso allí mencionado.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente.

Atentamente,

ALEJANDRO NIÑO ARBELÁEZ
Representante Legal
AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S

C.C.: Carpetá Predio.

Elaboró: Caren Chaverra

Revisó: Ricardo Muñetonés

Revisó: Hernán Santana

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrío
CCO. Peaje Puerto Berrío
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrío (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)

2/2